



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 17 de enero actual falleció en esta plaza el General de Brigada de la Armada Civil D. Claudio Santamaña: su Arzobispo.
Madrid, 23 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Generales que a continuación se relacionan.

Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1965

General de Brigada de Artillería don Francisco García Moreno.

Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1965

General de Brigada de Artillería don Alfonso Sanz Gómez.
General de Brigada de Caballería don Andrés Arévalo Román.
General de Brigada de Ingenieros don Juan Becerra Pelignoux D'Egmont.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1965

General de Brigada de Estado Mayor D. Isigo de Arteaga y Falguera.

General de Brigada de Infantería don Gabriel Tassara Buiza.
Madrid, 23 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), y por prestar servicios en activo en destinos comprendidos en el párrafo 2.º, artículo 2.º de la Ley de 25 de noviembre de 1944 (D. O. núm. 268), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Generales en reserva que a continuación se relacionan.

Dieciséis trienios por llevar cuarenta y ocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964

General de Brigada de Ingenieros don Manuel Ontañón y Carasa.

Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1965

General de Brigada de Caballería don Vicente Calvo Bernad.
Madrid, 23 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Estado Mayor Central del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.º del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Recluta-

miento y Desarrollo de las Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue conferido por las Ordenes que asimismo se indican y quedando con el empleo de sargento de complemento efectivo.

Arma de Infantería

Don Ramón López de Gela Damián, del reemplazo de 1950, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don José García Calvo, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don José Milla Rivas, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Octavio Molina Santa Cruz, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don José Barrera Henríquez de Luna, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Leocadio Cristina Revenga, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don José Redondo Tarodo, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961

(D. O. núm. 237). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Joaquín Pablos Sánchez, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Rodrigo de Peñalosa Izuzquiza, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Julián Mesa Martínez, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Hilario Nuño López, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don José Rodríguez Morales, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Clemente Oria Martínez Conde, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Rafael Linage de León, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Carlos Granados Garín, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Manuel Fernández Fernández, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Alfonso Menéndez Rubio, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Miguel Cabrerizo Romero, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Carlos Illera Esteve, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Guillermo de Toca Becerril, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don José Ortiz Naval Moral, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Andrés Barragán Martínez, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no terminar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Pedro Guillén García, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 267). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don David Pérez Rodríguez, del reemplazo de 1953, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 268). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Pedro López Ramos, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 7 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 263). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Narciso García Ortega, del reemplazo de 1953, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Uplano Covo González, del reemplazo de 1952, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 30 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 280). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Juan Fernández Pompa, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Manuel Canalejas Moreno, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Fernando García Avila, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Pedro Martín-Valdepeñas Díaz, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Ricardo Domínguez Fernández, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don José Elroa Díaz, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 235). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Benito Pascual Blasco, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don José Alvaro Casales, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Manuel López Varela, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 7 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 262). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Ricardo Aparicio Salmerón, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 31 de octubre de 1961 (D. O. núm. 261). A petición propia.

Don Juan Pérez Martín, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1961 (D. O. núm. 261). A petición propia.

Don José de Luna Furtiñez, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1961 (D. O. núm. 261). A petición propia.

Don José Nieto Moreno, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Miguel Abril Latasa, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Angel Martínez González, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Juan de Dios Alvarez Pez, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Ezequiel Jaqueto Molinero, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don José Villaverde Gil, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Antonio Ríos Vigas, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Eugenio Rodríguez Gutiérrez, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 235). Por no finalizar su

carrera en el plazo reglamentario.

Don Luis Martín-Crespo Cabildo, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Francisco Marín Cobo, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Javier Díaz de Rovira Rodríguez, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Aquilino Llenderozas Serrano, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Carlos Gómez Gómez, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Carlos González Cota, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1961 (D. O. núm. 261). A petición propia.

Don Luis Gaité Sardon, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 21 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261). A petición propia.

Don Francisco López de Varo-Sánchez, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261). A petición propia.

Don Enrique Alonso Zamora, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Jesús Castilla Vaquero, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 235). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Mario Alzaga Molina, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 235). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Rufino Alcázar Agudo, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Antonio Albarrán Martín, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Andrés López Marcos, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid,

ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Miguel Fernández Menéndez, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Carlos Muñoz Soria, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Juan Izquierdo Pérez, del reemplazo de 1955, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Antonio Sánchez Morán, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Santiago Fernández-Fontenla Nava, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Antopio Díaz Guirado, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don José Cerezo Mejía, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don José Rodríguez Rodríguez, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don José Arguello Martínez, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Guillermo Galván Vilches, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Lucio Vicente Marquina, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Manuel Rodríguez Alderete, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Enrique Maresca Sarompas, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). A petición propia.

Don Antonio Fernández de Henestrosa Balmaseda, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. número 257). A petición propia.

Don Jesús Cecilia Gómez, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 235). A petición propia.

Don José Gómez Álvarez, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 235). A petición propia.

Don Fernando Moreno Arranz, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 235). A petición propia.

Don Angel de Bernardo de Pablo, del reemplazo de 1954, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). A petición propia.

Don José Cortés Valdés, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). A petición propia.

Don Venancio Bermejo Gutiérrez, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). A petición propia.

Don Agustín Pinillos Martín de la Puerta, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don José Gago López, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Manuel Atienza Moamud, del reemplazo de 1954, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 268). A petición propia.

Don Manuel Moreno Melgarés, del reemplazo de 1955, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 7 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 260). A petición propia.

Don Angel Gutiérrez Plaza, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 7 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 261). A petición propia.

Don Valentín Tejedor Martín, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de

1961 (D. O. núm. 257). A petición propia.

Don Félix Martín Serrano, del reemplazo de 1954, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). A petición propia.

Don Luis Dorronsoro Allo, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). A petición propia.

Don Federico Cano Rodríguez, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). A petición propia.

Don Juan Sanchidrián Muñoz, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). A petición propia.

Don Hortensio Orosa López, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 8 de enero de 1964 (D. O. núm. 8). A petición propia.

Don Manuel Díaz Gómez, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Hilario Medina Escriche, del reemplazo de 1952, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Francisco Hernández Salinas, del reemplazo de 1955, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Mariano Tejeros Benítez, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256). A petición propia.

Don José Díez Rodríguez, del reemplazo de 1955, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). A petición propia.

Don José Nieto Piñerocha, del reemplazo de 1963, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). A petición propia.

Don Jesús Garralón Castellot, del reemplazo de 1963, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). A petición propia.

Don Antonio Sicilia Siquemani, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 235). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Julio Peinado Garlajo, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962

(D. O. núm. 237). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Domingo Fernández Llamas, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Adonis Otero Martínez, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Manuel Mochales Poza, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 235). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Alfredo Navarro Jaén, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). A petición propia.

Don Pedro Anquela Bueno, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237). A petición propia.

Don Diego Soriano Cruz, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 235). A petición propia.

Don Ildefonso Ollas Pleite, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Francisco Cano Rodríguez, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). A petición propia.

Don Gabriel Casas Latorre, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). A petición propia.

Don Antonio Cabañas Lozano, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). A petición propia.

Don José Soliño Araujo, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1957 (D. O. núm. 236). A petición propia.

Don José Casal Vázquez, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237). A petición propia.

Don Santiago Martínez-Sagarra Alba, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Cándido Alonso Hidalgo, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de

1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Marcelino Pérez González, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Enrique Retuerto de la Torre, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Fernando Crespo de Miguel, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Emilio Matey Pinilla, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Valentín Gaval Peñalver, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Aurelio Fernández Cano, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Carlos González Chapartegui, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). A petición propia.

Don Enrique Sánchez López, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1963 (D. O. núm. 236). A petición propia.

Don Emilio Bordón Martínez, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no terminar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Fernando Suárez Castañón, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237). A petición propia.

Don José Pérez Gimena, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237). A petición propia.

Don Leandro Llamas Parraga, del reemplazo de 1954, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Alfonso Pernas González, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don José Chicote Núñez, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 232). A petición propia.

Don José Macías Escudero, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Germán Carralón Aparicio, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). A petición propia.

Don Juan Sánchez Alejandro, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). A petición propia.

Don Joaquín Ojalvo Suárez, del reemplazo de 1956, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual, por Orden circular de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 265). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Manuel Garrido López, del reemplazo de 1959, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 265). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don José María González Castro, del reemplazo de 1958, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por O. C. de 10 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 263). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Emilio Pintado Burdalo, del reemplazo de 1961, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don José Vallejo Pérez-Ayala, del reemplazo de 1955, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Antonio Clemente Sánchez, del reemplazo de 1961, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Ignacio Constantino Cabanillas, del reemplazo de 1964, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252). A petición propia.

Don Diego Osorio Bueno, del reemplazo de 1963, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261). A petición propia.

Don José Antonio Manchaño Jiménez, del reemplazo de 1960, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por O. C. de 10 de octubre de 1960 (D. O. núm. 260). Por no finalizar su carrera en el plazo reglamentario.

Don José María Marzal Andrades, del reemplazo de 1956, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257). Por no terminar su carrera en el plazo reglamentario.

Don Antonio Escudero Ruiz, del reemplazo de 1960, Distrito de Se-

villa, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don Antonio Sibón Jiménez, del reemplazo de 1955, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don Federico Aguirre Fernández, del reemplazo de 1958, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Juan Butrón Luna, del reemplazo de 1960, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. número 236).

Don Jesús de los Santos Romero, del reemplazo de 1960, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Antonio Martín Macías, del reemplazo de 1957, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don Carlos Rodríguez Domínguez, del reemplazo de 1961, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Alejandro Monzonis García-Correcher, del reemplazo de 1957, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 237).

Don Rafael Sauchiz Bartual, del reemplazo de 1960, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Ramón Soriano Carpio, del reemplazo de 1961, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261).

Don José González Codes, del reemplazo de 1960, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256).

Don Juan Capuz Martínez, del reemplazo de 1961, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Vicente Selma Mendizábal, del reemplazo de 1962, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Pedro Argenti Delgado, del reemplazo de 1961, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Rafael Fortis Oliver, del reemplazo de 1960, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Gabriel Cafarera Martín, del reemplazo de 1959, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Francisco González Vila, del reemplazo de 1959, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por

Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Alberto Garijo Laborre, del reemplazo de 1961, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Gabriel Bernat Centelles, del reemplazo de 1956, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 235).

Don José Persiva Gómez, del reemplazo de 1958, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Vicente Rossi Val, del reemplazo de 1963, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Luis Martínez Galdón, del reemplazo de 1962, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Alfonso Garrigós Palmaer, del reemplazo de 1961, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Fernando Sánchez Colón, del reemplazo de 1959, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Vicente Dura Rodríguez, del reemplazo de 1962, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don José García Chaume, del reemplazo de 1962, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Francisco Pereda López, del reemplazo de 1962, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Don Pablo Partido Herrera, del reemplazo de 1956, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256).

Don Manuel Pérez Herrera, del reemplazo de 1954, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don José Ruiz Esteban, del reemplazo de 1959, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Alejo Muñoz Ibáñez, del reemplazo de 1961, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don José Salcedo López, del reemplazo de 1962, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don José Ruiz Calonge, del reemplazo de 1957, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Or-

den circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Francisco Cuesta Cervilla, del reemplazo de 1937, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Fernando de Paco Bautista, del reemplazo de 1959, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por O. C. de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 236).

Don Santos Castillo Morcillo, del reemplazo de 1953, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Eloy Sánchez Morales, del reemplazo de 1961, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237).

Don Isidoro Martín Martín, del reemplazo de 1958, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

(Continuará.)

Dirección General de Reclutamiento y Personal.



**CASA MILITAR DE S. E. EL
JEFE DEL ESTADO Y
GENERALISIMO DE
LOS EJERCITOS**

Regimiento de la Guardia

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 del actual, el cabo don Antonio Guillán Otero, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle en razón a sus años de servicio.

Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

De libre elección.

Para coronel, diplomado de Estado Mayor, de la Escala activa, Grupo de

«Mando de Armas» o del de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subsecretaría de este Ministerio.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes coroneles, diplomados de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», que en la Escalilla de su Arma de 1 de enero de 1964 tengan número inferior a:

Infantería, 209.
Caballería, 64.
Artillería, 134.
Ingenieros, 45.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir las vacantes de mando anunciadas por Orden de 18 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 288), he designado a los coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Para el del C. I. R. núm. 1

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Félix Alvarez-Arenas Pacheco, del del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Para el del C. I. R. núm. 3

Coronel D. Eugenio Junca Casadevall, del del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Para el del C. I. R. núm. 5

Coronel D. Fernando Prada Canillas, del del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Para el del C. I. R. núm. 6

Coronel D. Alfonso Ten Turón, del del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Para el del C. I. R. núm. 7

Coronel D. Ignacio Crespo del Castillo, del del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Para el del C. I. R. núm. 8

Coronel D. Ignacio Quintana Roji, del del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Para el del C. I. R. núm. 9

Coronel D. José Fullana Pons, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Para el del C. I. R. núm. 10

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Sánchez Meseguer, de jefe de Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete».

Para el del C. I. R. núm. 11

Coronel D. Juan Carnicero Méndez, del del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Para el del C. I. R. núm. 14

Coronel D. Fulgencio Coll de San Simón, del del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Para el del C. I. R. núm. 17

Coronel D. Fernando Benedito Pérez, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.
Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Benigno Cabrero Lozano, Jefe de Tropas y Gobernador Militar de la isla de Mallorca, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Cabrer Mas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.

Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Cesáreo Justel Cadierno, Jefe de Estado Mayor de la 8.ª Región Militar, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Lago Rivera, ayudante de campo en el anterior destino del General de Brigada de Infantería, D. José Alonso Alonso.
Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Declaración de aptitud

Terminado el curso de aptitud para el ascenso a jefe, convocado por Orden de 22 de enero de 1964 (D. O. número 19), han resultado aptos en el

mismo los capitanes de Infantería, Escala activa, que a continuación se relacionan:

Don Manuel Taboada Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tehuán núm. 1.

Don José Mielgo de la Huerga, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Don Luis Antoñanzas Bella, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Don Carlos Espinosa de los Montes y Acedo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Don Policarpo Marcotegui Pagola, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Don José Prados Ramón, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Don Francisco Mena Calvo, de la Academia Auxiliar Militar.

Don Miguel Rodríguez Villegas, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Don Angel Herrero de Miguel, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Don César Díaz Grela, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Don Manuel Rodríguez López, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Don Perpetuo Monasterio Sancho, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Don Jesús Álvarez Martínez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Don Eulogio Bartolomé Ruiz, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Don César Berdejo Trasobares, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Don José Seoane Rodríguez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.

Don Manuel Quiñones Zaragoza, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Don José Vigil Cuervo, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo número 61.

Don Tiburcio Mansilla de Roque, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Don José Garrido Sáenz, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Don Miguel Garcilarena Barabar, de las Fuerzas de Policía Armada.

Don José Olmo Gallego, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Don Manuel Santiago González de Miranda, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Don José Luengo Partearroyo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Don Pedro Álvarez Luis, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

Don José Sánchez Perales, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Don José Antonio Argüelles Gallego, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Don Enrique García Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tehuán núm. 1.

Don Antonio González Jiménez, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Don Juan Cobos Enríquez, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

Don Pedro Ramos Podadera, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Don José García López, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Don Alonso García López, de las Fuerzas de Policía Armada.

Don Emilio Recuerda Herrera, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Don José González Patiño, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Don Félix Maestre Elena, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Don Luis Coomonte de Anta, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61.

Don Julián Mínguez Pérez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Don Albino Casares Garrido, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don Gregorio Cuartero Cuartero, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Don Miguel Villoria de Dios, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Don José Navarro Marín, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Don José Ardanaz Ciganda, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Don Domingo Sánchez Gómez, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Don Víctor Santamaría de Román, del Regimiento de Infantería Galeano núm. 45.

Don Quintiliano Díez García, del Cuartel General de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Don Juan Bascuñana Moreno, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Don Julio Varó García, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Don Eduardo Iglesias García, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Don Manuel Fernández Ordóñez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Don León Bravo de la Laguna y León, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Don Secundino de la Roza López, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Don Julián Agudo Ramos, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Don Marcelino Barbero Mozo, de las Fuerzas de Policía Armada.

Don Ladislao Escusol Sancho, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Don Tomás Catalán Mateo, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Don Antonio Morales García, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don Juan Rodríguez Carpio, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Don José Arias Somoza, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Don Francisco Acevedo Jiménez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Don Manuel Valverde San Juan, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Don Fidel Chaparro Montero, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Don Pedro Isabel Roldán, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Don Francisco Padilla Morales, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Don Juan Durán González, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Don Luis Rodríguez Lucas, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Don Angel Alonso Luelmo, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Don Francisco Carrillo Gómez, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Don Francisco Freire Rodríguez, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

Don Juan Checa González, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Don Francisco Gan Rodríguez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Don Angel Lenin Hevíá, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

Don Claudio de la Hera Rebollo, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Don Luis Gómez Muñoz, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Don José Cifuentes Pedrós, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Don Carlos Fuertes Cuiñado, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Don César López Cubas, de la XIII Bandera Independiente de La Legión.

Don Manuel García Benítez, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Don Jesús Basterra Unda, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Don Jesús López Irisarri, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Don Fernando Martín Laguna, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

Don Jacinto Blanco Puentes, del Re-

gimiento de Infantería Zaragoza número 12.

Don José Guzmán Arroyo, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Don Vicente Zubieta Garcíarena, de las Fuerzas de Policía Armada.

Don José Palahi Juan, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid número XXXI.

Don Alfonso Castro Ortiz, de las Fuerzas de Policía Armada.

Don Isauro Valdesogo Tejerina, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Don Eduardo Senso Flores, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Don Victoriano Gómez Lucas, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Don Eugenio Moreno Sanz, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Don Ovidio Fernández Arbe, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Don Siro González López, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Don Manuel Gutiérrez Miranda, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Don José Hernández Gete, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Don José Madrid López, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Don Francisco Morrás Ros, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

Don Pío González Román, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Don Vicente Costell Torres, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Don Manuel Fernández Martínez, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Don Miguel Rodríguez Zapata, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Don Francisco Rutz Bueno, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don José Sánchez Gey, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Don Juan Iborra Esteban, del Batallón C. C. C. núm. II.

Don Rolando Camacho Bautista, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Don Daniel Sestelo González, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Don Narciso Viejo Blasco, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Don David Delgado Díaz, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Don José Sevillano Herrera, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torroja de Ardoz.

Don Lorenzo Aznares Millas, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Don Juan Cabezas Pedrajas, del

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Don José Gayán Hernanz, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Don Casimiro Rodríguez Regalado, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Don Emilio Parada Maneiro, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Don Laurentino Martínez Marcos, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgei» número 42.

Don Joaquín Eiroa Hermo, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Don Abel Gil Otero, de la Academia de Infantería.

Don Francisco Alvarez Llanos, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Don Francisco Asensio Rastrollo, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Don Juan Sáez Cuadrado, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Don Leopoldo Reina Soler, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Don Pedro Nogal Crespo, del Servicio de Información y Seguridad de la provincia del Sahara.

Don Vicente Jiménez García, del Centro de Instrucción de Reclutas número 17.

Don León Luengo Rincón, del Regimiento de Infantería Motorizado Sahaja núm. 6.

Don Julio Domínguez Núñez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Don Emilio Oyanarte Lancha, de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Don Vicente Pérez Hurtado, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Don Lulio Rutz Llobregat, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Don Sixto Loyo Urbina, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Don Juan Romero Vázquez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Don José de Castro Aneos, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Don José Rodríguez Carpintero, del Regimiento de Infantería León número 38.

Don Juan Bravo Diéguez, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Don Salvador Vidal Coll, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Don Saturnino Herrero Hilario, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Don Eduardo Alvarez Anarte, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Madrid, 20 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 19 de enero de 1965, el subteniente de Infantería, con destino en la 1.ª Agrupación de la División de Montaña «Urgei» núm. 42, D. José Rivero Caño, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de enero de 1965, el subteniente de Infantería, con destino en la Academia Auxiliar Militar, D. Antonio González Vázquez, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961 (D. O. número 131), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 5 de diciembre de 1964 (D. O. número 282), pasan destinados, con carácter voluntario, al Regimiento de Automóviles para Ejército los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Teófilo Rutz Villarreal, de disponible y en comisión en la Academia Auxiliar Militar (instructor de Automovilismo).

Don Angel Jiménez Tiemblo, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI (artículo 27, instructor de Automovilismo).

Don Jesús Papaseit Díaz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de libre elección anunciada por Orden de 2 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 275), pasa destinado, con carácter voluntario, a la III Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra (Murcia) el sargento de Infantería D. Bernardino Pérez Boyero, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Madrid, 20 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de libre elección anunciada por Orden de 18 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 264), pasa destinado, con carácter volun-

tario, a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra el sargento de Infantería D. Francisco Rodríguez Valencia, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Madrid, 20 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección, segunda convocatoria.

Para sargentos primeros o sargentos en posesión del título de Paracaidista, existente en la III Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra (Murcia).—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen dirigida al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, Leganés), ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 20 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 304 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al comandante de Infantería D. Luis Souto Amor.



ARTILLERIA

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de enero de 1965, pasa a la situación de retirado el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jorge Rodrigo García, en situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Declaración de aptitud

Terminado el curso de aptitud para ascenso a jefe convocado por Or-

den de 23 de enero de 1964 (D. O. número 19), han resultado aptos en el mismo los capitanes de Artillería, escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería D. José Belmonte Garcés-Montilla, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Otro, D. José Bosque Sainz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Otro, D. Fernando Acuña Rojas, del Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Juan Pereira Villadoniga, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Pablo Sastre Esteban, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Joaquín Hurtado González, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Luis Pérez Lorbes, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Alfonso Barbero Clemente, de la 2.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Prudencio Villamía González, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Jesús Ballesteros Arroyo, de la Unidad de Autos de la División de Infantería «Inmortal Geronca» número 41.

Otro, D. Manuel Estévez Jurado, del Cuartel General de la 1.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Otro, D. Mariano Cabezas Redondo, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Víctor Cuenca Fuentes, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. José García Melero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Angel Fernández Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Jaime Juanola Martí, de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Galeote Álvarez, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Antonio Andrés Fernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Simón Ojalvo González, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Feliciano Rincón García, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Tomás Ruiz Rábano, de la Unidad de Autos de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Otro, D. José Ocazar San Vicente, del Gobierno General del Africa Occidental Española.

Otro, D. Alejandro Alonso Revenga, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Javier Díaz Martín, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Salvador Troya Periañez, de la Unidad Administrativa de Automóviles de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Rojo Gil, de la I. P. S. de Barcelona.

Otro, D. Loreinze Codesal Expósito, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Urbano Martín Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Moisés Jimeno García, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Mario Gómez de Pablo, del

Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Balbino de la Hoz Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Luis Triviño Lara, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Víctor Rodríguez Fernández, de la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Miranda Montes, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Manuel López Torres, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Leopoldo Anguiano Rueda, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Rogelio Vázquez Gandullo, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Luis Martín Fernández, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Sebastián Alba Gallego, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Félix Gili Mezquita, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Marcelino Padrón del Castillo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Antonio Alvarez y Alvarez de la Calzada, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Braulio Martín Carrero, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Juan Uzquiano Pérez, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Vicente Corvo Pérez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Francisco López López, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Jesús Fernández Noguero, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Manuel Márquez Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Pedro Gual Jordá, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Francisco Barea Blanco, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Fernando Fonseca Santos, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. José Rocas Orviz, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Basilio Rodríguez Carrascosa, del Regimiento de Artillería número 16.

Otro, D. Manuel Alvarez Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, Manuel Vasallo Cabanillas, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Otro, D. Amancio Labandeira Parada, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Manuel Avrillón Barrenechea, del Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. Rafael Llorente Tamarit, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Cástor Chillón Casanova, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Alfonso López Martín, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. José Avellaneda Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Basilio Ródenas Ródenas,

de la Agrupación de Artillería del Sahara.

Otro, D. José Bueno Barriga, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Juan Muñoz Lasarte, del Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Antonio Lopez Delgado, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Pablo García García, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Argelio Rancel Marrero, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Angel Seco Achirica, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Julián Guerrero Torres, del Grupo de Artillería Autopropulsado de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Otro, D. Arturo Selas Sandianes, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Ricardo González Pacheco, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Otro, D. Edelmiro Maño Movilla, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Francisco Bonilla Ibáñez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Rafael Alvarez Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo II.

Otro, D. Juan Ewaldia Enrique, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Otro, D. Ramón Gutiérrez Fernández, del Regimiento de Artillería número 28.

Otro, D. Sergio Ochando Baena, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Lorenzo de los Santos Infante, de la Unidad de Autos de Melilla.

Otro, D. Manuel Martín Gil, del Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Valentín Martínez Priego, de la Compañía Móvil de Reparaciones.

Otro, D. Francisco Gamba Gómez-Jordana, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Otro, D. Antonio Muñoz Rey, de la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Pejenante Pastor, del Cuartel General de la 3.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Otro, D. Joaquín del Río Juli, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Otro, D. Miguel Salleras Salva, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Madrid, 19 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 304 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al coronel, tenientes coroneles y capitán de Artillería D. Francisco Rey Sánchez, don Carlos Franco González, D. Angel Suárez de Vías y D. José Rubido Carvajal, respectivamente.



INGENIEROS

Destinos

La Orden de 13 de enero actual (D. O. núm. 12), por la que se destina al C. I. R. núm. 8 (Rabasa, Alicante) al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Gimeno García, de la Caja de Recluta núm. 43, se entenderá aclarada en el sentido de que el verdadero nombre del citado jefe es el de D. Angel Gimeno Martínez. Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Declaración de aptitud

Terminado el curso de aptitud para ascenso a jefe, convocado por Orden de 22 de enero de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 19), han resultado aptos en el mismo los capitanes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don Andrés Matres Calvo.
 Don José López López.
 Don Lorenzo Barrado Barquilla.
 Don Rodolfo Núñez de las Cuevas.
 Don José Martín Luengo Trapote.
 Don Manuel Alonso Izquierdo.
 Don Anibal Alaix Solé.
 Don Juan Hita Jauregui.
 Don Francisco Iguera y Pérez.
 Don Manuel Guillén Marcos.
 Don José Samaniego Bonilla.
 Don Florencio Lázaro Moronta.
 Don Ignacio Gaitán Cuéllar.
 Don Guillermo Roselló Ramonell.
 Don Juan Pedraza González.
 Don Jaime Vidal García.
 Don Jesús de Felipe Palacios.
 Don Ismael Vila Cuesta.
 Don Luis Balle Villagrana.
 Don Félix Martialay Martín Sánchez.
 Don Julio Salazar Muzas.
 Don José de Sequera Martínez.
 Don Enrique Espinosa Ferrer.
 Don José Sola Sánchez de Rojas.
 Don José Berruoco Quintanilla.
 Don Pascual Martínez Teixido.
 Don Miguel Ramón Morcillo.
 Don Antonio Chamorro Areses.
 Don Manuel Zarazaga González.
 Don Francisco Jiménez Carcaño.
 Don Ricardo Iglesias-Ussel Lizana.
 Don Francisco Altuna Merino.
 Don Angel Alonso Domínguez.
 Don Juan Jou Casadevall.
 Don Eduardo Herrero Rico.
 Don Eugenio Briales Shaw.
 Don José del Pozo y Pujol de Senillosa.
 Don Angel Domingo Domingo.
 Don Leandro Carrasco Lemus.
 Don Vicente Lázaro López de Medina.
 Don Manuel Salvador García.
 Don José Albaina Orbe.
 Don Mateo Mora Vidal.
 Don Eloy Seselle Hermida.

Don Antonio Cabezudo Aguado.
 Don Abraham Sanz Guijarro.
 Don Luis Felit Salinas.
 Don Laureano Enriquez Morro.
 Don Sebastián Cubillo del Hoyo.
 Don Ricardo Longarela Freire.
 Don Miguel Guadalfajara Doderó.
 Don Ramón Prado Nogueira.
 Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

De conformidad con lo prevenido en la Orden de 29 de octubre de 1964 (D. O. núm. 246), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo de sargento, con antigüedad de 5 de febrero de 1959 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1964, al cabo de Banda de Ingenieros Dionisio Tapia García, del Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 19 de diciembre de 1964, al capitán de la misma Arma y Escala D. Pedro Sará Fariol, en situación de «En Servicios Civiles» en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián), continuando en dicha situación.

Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 304 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al coronel de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor D. Angel Ruiz Martín.



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción y Cuerpo Auxiliar de Ayudantes del mismo que a continuación se relacionan:

Rama de Armamento y Material

Coronel D. Enrique Sánchez España, de la Dirección General de Industria y Material, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1965.

Comandante D. Gustavo Nieto Tadriz, de la Dirección General de la Guardia Civil, Parque de Automovilismo (Madrid), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de febrero de 1965.

Rama de Construcción y Electricidad

Coronel D. Francisco Lucini Bayod, jefe de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Teniente coronel D. Valentín Pérez Pintado, de la Escuela Politécnica del Ejército, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Eduardo Colomer Molinos, jefe de la Comandancia de Obras de Canarias, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Luis Calle Relloso, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1965.

Comandante D. Luis Iglesias Ruiz, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa de sargento de complemento, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Capitán D. Víctor Martínez Lázaro, de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar, un trienio por llevar tres años de servicios desde su primera revista administrativa de sargento de complemento, con antigüedad de 1 de junio de 1962, a percibir desde 1 de noviembre de 1964.

AYUDANTES**Rama de Armamento y Material**

Teniente auxiliar D. Rogelio Nicolás de Mena, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia de Ceuta, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como ajustador provisional, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Alférez auxiliar D. Eduardo Abia Garrido, del Parque y Maestría de Artillería de Burgos, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1965.

Rama de Construcción y Electricidad

Alférez auxiliar D. Mariano Puerta López, de la Escuela de Formación

Profesional y Obrera de Carabanchel, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Ayudantes**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Manuel Moreno Alvarez, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia, con doña María Magdalena Sastre Rodríguez.

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Luis García Martínez, del Regimiento de Transmisiones número 2, para Cuerpo de Ejército, con doña Eulalia Matilde Rodrigo y García.

Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

**INTENDENCIA****Vacantes de destino**

De provisión normal.

Para jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa existentes en: Academia de Intendencia (Unidad de Tropa).—Una de teniente.

Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar.—Una de teniente.

Almacén Central de Intendencia.—Una de teniente.

Ordenación General de Pagos.—Una de capitán.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.—Una de teniente coronel y una de teniente.

Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.—Una de teniente.

Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar.—Una de teniente coronel.

Hospital, Transportes y Subpagaduría de Algeciras.—Una de capitán. Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.—Una de comandante.

Hospital Militar de Barcelona.—Una de comandante.

Agrupación de Intendencia número 4 (P. M. y G. S. R.).—Dos, de comandante.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar.—Una de teniente.

Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar.—Una de comandante.

Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos.—Una de capitán.

Pagaduría de Haberes de la 6.ª Región Militar.—Una de comandante.

Base de Taller y Parque de Automóviles de la 6.ª Región Militar (Zorroza).—Una de comandante.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar.—Una de teniente.

Agrupación de Intendencia número 7 (P. M. y G. S. R.).—Una de teniente coronel.

Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar.—Una de teniente.

Agrupación de Intendencia número 8 (P. M. y G. S. R.).—Una de capitán.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Galicia» núm. 81. Una de capitán.

Parque de Artillería de Granada.—Una de teniente.

Agrupación de Intendencia número 9 (P. M. y G. S. R.).—Una de capitán.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de Baleares.—Una de teniente.

Jefatura de Intendencia de Canarias.—Una de teniente.

Transportes y Subpagaduría de Las Palmas.—Una de teniente.

Almacén General de Intendencia de Ceuta.—Una de teniente.

Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Ceuta.—Una de teniente.

Comandancia de Obras de Melilla.—Una de capitán.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la Escallilla de 1964 con un número de orden anterior a los que a continuación se señalan:

Tenientes coroneles, núm. 16.
Comandantes, núm. 21.
Capitanes, núm. 25.
Tenientes, núm. 42.

Las vacantes de tenientes que no sean Unidades Armadas no podrán ser solicitadas por los de dicho empleo que lleven menos de cuatro años de efectividad.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa existente en el Centro Técnico de Intendencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 20 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal, nueva creación.

Para oficiales de Intendencia de la Escala activa, en los Centros de Instrucción de Reclutas (C. I. R., creados por Orden de 4 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 278) que a continuación se relacionan:

C. I. R. núm. 1 (San Pedro, Madrid). Una de capitán.

C. I. R. núm. 2 (San Pedro, Madrid). Una de capitán.

C. I. R. núm. 3 (Santa Ana, Cáceres).—Una de capitán.

C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de capitán.

C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de capitán.

C. I. R. núm. 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de capitán.

C. I. R. núm. 7 (Bétera, Valencia). Una de capitán.

C. I. R. núm. 8 (Rabasa, Alicante). Una de capitán.

C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras).—Una de capitán.

C. I. R. núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza).—Una de capitán.

C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria).—Una de capitán.

C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León).—Una de capitán.

C. I. R. núm. 13 (Santa Cruz de Parga, Lugo).—Una de capitán.

C. I. R. núm. 14 (General Asensio, Mallorca).—Una de capitán.

C. I. R. núm. 15 (Generalísimo Franco, Tenerife).—Una de capitán.

C. I. R. núm. 16 (Campo Soto, Cádiz).—Una de capitán.

C. I. R. núm. 17 (Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de capitán.

B. I. R. núm. 1 (Sahara-Aaiún).—Una de teniente.

Para la admisión y tramitación posterior de las peticiones se tendrán en cuenta las normas siguientes:

1.ª Por tratarse de Centros de nueva creación y cada uno ligado a un Regimiento determinado a efectos de apoyo y prestación de medios, tendrá preferencia de destino el personal de tales Regimientos para el C. I. R. correspondiente.

2.ª Un segundo orden de esta misma preferencia se establece y concede para el personal solicitante del C. I. R. que tenga destino en la misma plaza del Regimiento de apoyo o bien el residente en la misma aún sin destino.

3.ª No podrán solicitarse aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año para los C. I. R. y dos para el B. I. R. o tengan en el escalafón de su empleo (Escalilla de 1964) un número de orden anterior a los que a continuación se indican:

Capitanes, número 25.

Tenientes, núm. 53.

Se exceptúa a los incluidos en el apartado 3.º artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. número 241).

4.ª Los peticionarios para las vacantes del B. I. R. número 1 vendrán obligados a ocuparla durante dos años.

5.ª Por tratarse de vacantes de nueva creación, todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto el personal que habiendo solicitado las vacantes anteriormente anunciadas en los C. I. R. de fecha 19 de diciembre de 1964 hayan sido destinados a los mismos.

6.ª Plazo de admisión de peticiones: Diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 20 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal, nueva creación.

Para capitanes auxiliares de Intendencia, en los Centros de Instrucción de Reclutas (C. I. R.) creados por Orden de 4 de diciembre de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 278) que a continuación se relacionan:

C. I. R. núm. 1 (San Pedro, Madrid). Una de capitán auxiliar.

C. I. R. núm. 2 (San Pedro, Madrid). Una de capitán auxiliar.

C. I. R. núm. 3 (Santa Ana, Cáceres).—Una de capitán auxiliar.

C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de capitán auxiliar.

C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de capitán auxiliar.

C. I. R. núm. 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de capitán auxiliar.

C. I. R. núm. 7 (Bétera, Valencia). Una de capitán auxiliar.

C. I. R. núm. 8 (Rabasa, Alicante). Una de capitán auxiliar.

C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras).—Una de capitán auxiliar.

C. I. R. núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza).—Una de capitán auxiliar.

C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria).—Una de capitán auxiliar.

C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León).—Una de capitán auxiliar.

C. I. R. núm. 13 (Santa Cruz de Parga, Lugo).—Una de capitán auxiliar.

C. I. R. núm. 14 (General Asensio, Mallorca).—Una de capitán auxiliar.

C. I. R. núm. 15 (Generalísimo Franco, Tenerife).—Una de capitán auxiliar.

C. I. R. núm. 16 (Campo Soto, Cádiz).—Una de capitán auxiliar.

C. I. R. núm. 17 (Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de capitán auxiliar.

Para la admisión y tramitación posterior de las peticiones se tendrán en cuenta las normas siguientes:

1.ª Por tratarse de Centros de nueva creación y cada uno ligado a un Regimiento determinado a efectos de apoyo y prestación de medios, tendrá preferencia de destino el personal de tales Regimientos para el C. I. R. correspondiente.

2.ª Un segundo orden de esta misma preferencia se establece y concede para el personal solicitante del C. I. R. que tenga destino en la misma plaza del Regimiento de apoyo o bien el residente en la misma aún sin destino.

3.ª No podrán solicitarse aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año.

Se exceptúan a los incluidos en el apartado 3.º artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. número 241).

4.ª Por tratarse de vacantes de nueva creación, todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

5.ª Plazo de admisión de peticiones: Diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 20 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal, Para suboficiales de Intendencia existentes en:

Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11. Una de sargento.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31. Una de sargento.

Agrupación de Intendencia núm. 4 (P. M. y G. S. R.).—Una de brigada y una de sargento.

Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una de sargento.

Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.—Una de brigada.

Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.—Una de brigada.

Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Navarra» número 23.—Una de brigada.

Grupo de Intendencia de Baleares. Una de brigada.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año.

Los solicitantes de las Unidades de Montaña deberán acompañar a la papeleta de petición de destino certificado médico en el que conste reúnen las condiciones físicas necesarias.

Las vacantes de brigada podrán ser solicitadas también por los subtenientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para cabos de Banda de Intendencia existentes en:

Academia de Intendencia.—Una.

Agrupación de Intendencia núm. 1. Una.

Agrupación de Intendencia núm. 2. Una.

Agrupación de Intendencia núm. 3. Dos.

Agrupación de Intendencia núm. 6. Una.

Agrupación de Intendencia núm. 7. Dos.

Agrupación de Intendencia núm. 8. Dos.

Agrupación de Intendencia núm. 9. Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente de Intendencia de la Escala activa, existente en la Agrupación de Intendencia de Reserva General, anunciada de libre elección, por Orden de 13 de noviembre de 1964 (D. O. número 282), he designado al teniente de Intendencia (E. A.) D. Alberto Martínez de Luna Peñña, de la Dirección General de Acción Social.

Madrid, 19 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), pasa destinado con carácter voluntario al Batallón de Instrucción de Reclutas número 1 (S. I. R. núm. 1) (Sahara-Aaiun),

creado por Orden de 4 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 278), el sargento de Intendencia D. Antonio Real Ramón, del Grupo de Intendencia de Baleares, quedando obligado a ocupar la vacante durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 20 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante de mando y dirección de la Academia de Sanidad Militar, anunciada en turno de libre elección por Orden de 26 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 269), he designado al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ricardo Gutiérrez Mendiola, Director del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Madrid, 19 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo que determina la Orden de 24 de agosto de 1940 (D. O. núm. 191), ampliada por la de 14 de julio de 1960 (D. O. núm. 161), pasa destinado como ayudante de los Servicios de Cirugía del Hospital Militar de Melilla, el capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Adalid Elorza, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alejandro Domínguez Carmoña, del Grupo de Sanidad de la División Acorazada «Brunete».

Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, en las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Pompeyo Esparza Bernabéu,

del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 21 de enero de 1965, el subinspector de talleres (comandante) D. Antonio González Cerdán, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante, y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 1 de julio de 1946 (D. O. número 149), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de subinspector de talleres (comandante), con antigüedad de 21 de enero de 1965, al jefe de taller de primera (capitán) D. Juan Rivera San Juan, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 21 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 303 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en úni-

ca instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandante, D. Arnaldo Cancio Pareja, comandante de Infantería, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, sobre anulación del Ministerio del Ejército de 1 de febrero de 1963, confirmada en reposición el 22 de marzo siguiente, relativa a rectificación de antigüedad y escalafonamiento y de la Orden de 19 de septiembre de 1963, que dispuso su retiro por edad, se ha dictado sentencia con fecha 26 de octubre de 1964, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Arnaldo Cancio Pareja, comandante de Infantería, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de uno de febrero de mil novecientos sesenta y tres, confirmada en reposición por la de veintidós de marzo siguiente, relativas a solicitud de rectificación de antigüedad en los empleos de alférez y teniente y contra la Orden del propio Ministerio de diecinueve de septiembre del mismo año, mil novecientos sesenta y tres, por la que se dispuso su pase a la situación de retirado por edad, sin hacer especial imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en partes: de una, como demandante, doña Elisa Ruiz de Velasco y Prats, representada por el procurador D. Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa, bajo la dirección de Letrados, y de otra, como demandada la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 31 de julio de 1963, que desestimó la petición formulada por dicha interesada en relación con la actualización de su pensión de viudedad, se ha

dictado sentencia con fecha 30 de noviembre de 1964, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa en representación de doña Elisa Ruiz de Velasco y Prats contra el acuerdo de la Sala Eventual de actualización del Consejo Supremo de Justicia Militar de treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y tres, que desestimó la petición formulada por la interesada de abono de diferencias formulada en su instancia de ocho de junio del mismo año, sin hacer especial condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Teniente General, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre partes: de una, como demandante, D. Victor Salgado Hermida, teniente de Oficinas Militares, retirado, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 19 de febrero y 3 de junio de 1963, que señalaron el haber pasivo del recurrente, se ha dictado sentencia con fecha 28 de noviembre de 1964, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Victor Salgado Hermida, absolvemos a la Administración de la demanda promovida en petición de que se anulasen las resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de dieinueve de febrero de mil novecientos sesenta y tres, y cuatro de junio de igual año, cuyas resoluciones declaramos firmes; sin hacer condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del

Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Teniente General, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandante, D. José Vela y Diaz de Ulzurum, representado y defendido por el letrado D. Alfonso González y Miguel, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 11 de enero de 1963 que actualizó los haberes pasivos del recurrente, y 4 de junio del mismo año, que desestimó el recurso de reposición contra aquella, se ha dictado sentencia con fecha 29 de octubre de 1964, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimado la causa de inadmisibilidad alegada por el abogado del Estado debemos desestimar y desestimamos también el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. José Vela y Díez de Ulzurum, absolviendo a la Administración de la demanda provida por el mismo contra resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de once de enero de mil novecientos sesenta y tres, que actualizó los haberes pasivos correspondientes al recurrente, y cuatro de junio del mismo año mil novecientos sesenta y tres, que desestimó el recurso de reposición contra aquella por entender no ser de la competencia de la Sala Eventual de Actualizaciones la declaración de mejora de la Placa de la Orden de San Hermenegildo, cuyas resoluciones declaramos firmes y definitivas, sin hacer especial condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Teniente General, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandante, D. Alejandro San Marcos Expósito, quien postula por

sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 14 de junio de 1963, que señaló al recurrente sus haberes pasivos, se ha dictado Sentencia con fecha 24 de noviembre de 1964, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alejandro San Marcos Expósito, contra resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de catorce de junio de mil novecientos sesenta y tres, que señaló al recurrente sus haberes pasivos, confirmando dicha resolución por estar dictada con arreglo a Derecho y sin haber lugar a la imposición de las costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección

Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Teniente General, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del E. núm. 16, de 1965.)



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Comandante de la Guardia Civil don Angel Blanco Lorenzo, Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid. Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Capitán de Infantería D. Inocente Carrillo Varas. Ayuntamiento de Madrid. Retirado el 28 de diciembre de 1964.

Capitán de Infantería D. Adolfo Párras Tena. RENFE. Depósito de Puente Genil (Córdoba). Fallecimiento.

Capitán de Infantería D. Manuel Rodríguez Pérez. Banco de España en Orense. Retirado el 1 de enero de 1965.

Teniente de Infantería D. Violante Arroyo Posadas. Delegación de Hacienda de Soria.—Retirado el 28 de diciembre de 1964.

Teniente de Infantería D. Manuel Calabla Martínez. Delegación de Hacienda de Oviedo. Retirado el 1 de enero de 1965.

Teniente de Infantería D. José Carrasco Pérez. Ayuntamiento de Saldes (Barcelona). Retirado el 6 de enero de 1965.

Teniente de Infantería D. José Gil Rodríguez. Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Orense. Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Teniente de Infantería D. Esteban Martínez Ortega. Diputación Provincial de Logroño. Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Teniente de Infantería D. José del

Pino Infantes. Ayuntamiento de Valencia de la Concepción (Sevilla). Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Teniente de Artillería D. Macario Bartolomé Ovejuna. Delegación del Ministerio de Comercio en Barcelona. Retirado el 30 de diciembre de 1964.

Teniente de Artillería D. Teófilo Baz Illera. Ayuntamiento de Sitges (Barcelona). Retirado el 28 de diciembre de 1964.

Teniente de Artillería D. Miguel Juan Blanco. Jefatura Provincial de Tráfico de León. Retirado el 25 de diciembre de 1964.

Teniente de Artillería D. Juan Pachón Agredano. Ayuntamiento de Terrasa (Barcelona). Retirado el 24 de diciembre de 1964.

Teniente de Artillería D. Delfín Lozano Unanue. Delegación de Hacienda de Logroño. Retirado el 24 de diciembre de 1964.

Teniente de Artillería D. Teófilo Ortiz Miranda. Jefatura de Propiedades Militares de Vitoria. Retirado el 28 de diciembre de 1964.

Teniente de Ingenieros D. Honorato Hernández de la Red. CAMPSA. Subsidiaria de León. Retirado el 22 de diciembre de 1964.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Cañadas Ruiz. Industrias «Macoma» de Manipulados Comerciales en Madrid. Retirado el 22 de diciembre de 1964.

Teniente de Ingenieros D. Juan Roldán Lucena. Ayuntamiento de Amposta (Tarragona). Retirado el 20 de diciembre de 1964.

Teniente de la Guardia Civil D. Manuel Prado Puehol. Dirección General de Correos. Hospital de Llobregat (Barcelona). Retirado el 23 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería D. Elisardo Bermejo Cabezas. Ministerio de Agri-

cultura en Madrid. Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería D. Tiburcio Castro Casado. Jefatura de Transportes Militares de Toledo. Retirado el 27 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería D. Antonio Cortés Bolaños. Ayuntamiento de Luarca (Asturias). Retirado el 24 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería D. Luis Hereza Fortuño. Administración de Correos de Huesca. Retirado el 2 de enero de 1965.

Brigada de Infantería D. Miguel López Ornedo. Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla). Retirado el 5 de enero de 1965.

Brigada de Infantería D. Gonzalo Maisonave Río. Juzgado Municipal de Huesca. Fallecimiento.

Brigada de Infantería D. Luis Matanza González. Ministerio de Educación Nacional en Madrid. Fallecimiento.

Brigada de Infantería D. Julián Mesa Hernández. Zona Aérea de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. Retirado el 7 de enero de 1965.

Brigada de La Legión D. Jesús Romero Segundo. Ministerio de Información y Turismo en Madrid. Retirado el 2 de enero de 1965.

Brigada de Artillería D. Inocente Sobrón Rivas. Administración Principal de Aduanas de San Sebastián. Retirado el 28 de diciembre de 1964.

Brigada de Ingenieros D. José López Marqués. Estación Telegráfica de San Rafael (Segovia). Retirado el 21 de diciembre de 1964.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Martínez Rodríguez. Centro de Enseñanza Media de Marín (Pontevedra). Retirado el 27 de diciembre de 1964.

Sargento primero de Artillería don Santos Vázquez Medina. Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya). Retirado el 26 diciembre de 1964.

Sargento de Infantería D. Manuel Domínguez Piedad. Biblioteca de la Universidad de Santa Cruz de Tenerife. Retirado el 7 de enero de 1965.

Sargento de Artillería D. Antonio Hervás García. Juzgado de 1.ª Instancia de Alcalá la Real (Jaén). Retirado el 29 de diciembre de 1964.

Reemplazo voluntario

Capitán de Artillería D. Juan Avila Lavado. Retirado el 3 de noviembre de 1964.

Teniente de Infantería D. Rafael Lobato Rodríguez. Retirado el 23 de diciembre de 1964.

Teniente de Infantería D. Constantino Montes Pablo. Retirado el 1 de enero de 1965.

Teniente de Infantería D. Pedro Sánchez Pilo. Retirado el 1 de enero de 1965.

Teniente de Caballería D. Manuel García Torres. Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Teniente de Caballería D. Jesús Gordo Pastora. Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Teniente de Ingenieros D. Tomás Herguizuela Gómez. Retirado el 29 de diciembre de 1964.

Teniente de Ingenieros D. Silvestre Riveru Alegre. Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Alférez de Infantería D. Aurelio Luis Rodríguez. Fallecimiento.

Brigada de Infantería D. Gerardo Alvarez Martínez. Retirado el 29 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería D. Moisés Bollo Codesal. Fallecimiento.

Brigada de Infantería D. Juan Fernández Muñoz. Retirado el 27 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería D. Isidoro González Valbuena. Retirado el 2 de enero de 1965.

Brigada de Infantería D. Fulgencio Peromingo Serrano. Retirado el 3 de enero de 1965.

Brigada de Infantería D. Pedro La Torre Róperéz. Retirado el 3 de enero de 1965.

Brigada de Infantería D. Antonio López Feijó. Retirado el 30 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería D. José Muros Muros. Retirado el 25 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería D. Nicomedes Rentero García. Retirado el 29 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería D. Esteban Riado Alarcía. Retirado el 26 de diciembre de 1964.

Brigada de Caballería D. Agustín Molina González. Retirado el 6 de enero de 1965.

Brigada de La Legión D. Pedro Bonillo Molina. Retirado el 6 de enero de 1965.

Brigada de Artillería D. José Hernández Triviño. Retirado el 1 de enero de 1965.

Brigada de Artillería D. Santiago Velázquez Peral. Retirado el 30 de diciembre de 1964.

Brigada de Ingenieros D. Luis García Velázquez. Retirado el 29 de diciembre de 1964.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Piñero Moreno. Retirado el 29 de diciembre de 1964.

Brigada de Ingenieros D. Teodoro Sierra de la Cruz. Retirado el 27 de diciembre de 1964.

Sargento de Infantería D. Jerónimo Gil Doña. Retirado el 6 enero de 1965.

Sargento de Infantería D. Manuel López García. Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Sargento de Artillería D. Inocente Malpartida García. Retirado el 28 de diciembre de 1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» núm. 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 13 de enero de 1965.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 17, de 1965.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE MARINA

A propuesta del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, y en atención a los méritos contraídos por el personal del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco de la clase que para cada uno de ellos se indica:

Coronel de Artillería D. Francisco Rey Sánchez.—De tercera.

Teniente coronel de Artillería don Carlos Franco González.—De segunda.

Teniente coronel de Artillería don Angel Suanzes de Viñas. — De segunda.

Comandante de Infantería D. Luis Souto Amor.—De segunda.

Capitán de Artillería D. José Rubido Carvajal.—De primera.

Madrid, 9 de enero de 1965.

NIETO

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, y en atención a los méritos contraídos por el coronel de Ingenieros del SEM del Ejército D. Angel Ruiz Martín, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de tercera clase con distintivo blanco.

Madrid, 9 de enero de 1965.

NIETO

(Del B. O. del E. núm. 19, de 1965.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los He-

rreros, 40, de 16,30 a 18,30 horas), Jefaturas Regionales de Automovillismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valencia el día 10 de febrero de 1965, en los locales que ocupó la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 3.ª Región Militar, en Bonrepós (Valencia), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas,

y dirigidas al teniente coronel jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 3.ª Región Militar en Bonrepós, convienen sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta. Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de enero de 1965.

Núm. 35

P. 1-1